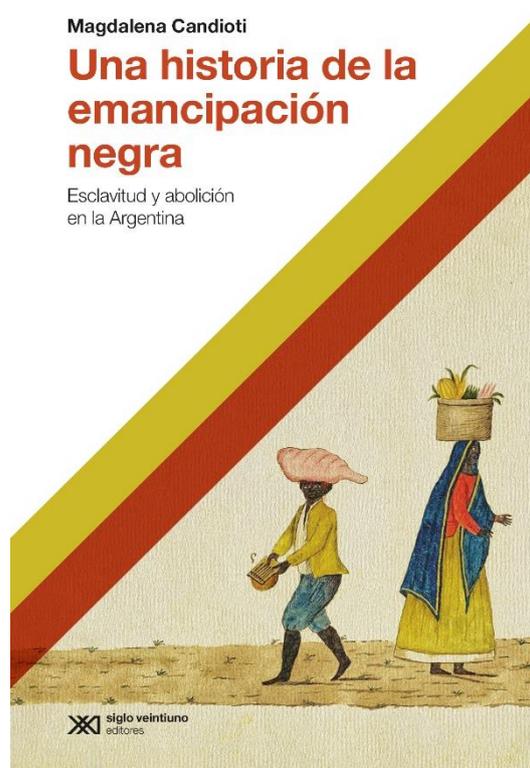


Candioti, Magdalena
(2021)

*Una historia de la
emancipación negra.
Esclavitud y abolición en la
Argentina*

Buenos Aires, Siglo XXI Editores

Florencia Thul
Universidad de la República, Uruguay



El libro *Una historia de la emancipación negra. Esclavitud y abolición en la Argentina* de Magdalena Candioti representa un importante avance en la historiografía argentina y da cuenta de una línea de investigación que la autora viene desarrollando desde hace ya varios años. Como señala Candioti en las primeras páginas del libro, su motivación surge de la escasez de estudios sobre la abolición en Argentina, escasez que no resulta casual ni aislada, sino que puede explicarse por «los silencios en torno al arribo forzado de miles de africanos y africanas a la región y sus luchas por liberarse».

La autora parte de dos preguntas centrales: cómo se terminó la esclavitud en el Río de la Plata y qué hicieron las personas esclavizadas para emanciparse. Se concentra en el período 1813-1860, en lo que denomina «el tiempo de los libertos» o sea desde la ley de libertad de vientres hasta la Constitución que prohibió la existencia de esclavos en el país. Si bien los antecedentes argentinos son escasos, hay una especial preocupación de la autora por dialogar con una amplia historiografía regional e internacional que se ha producido recientemente sobre esta misma temática.

En su objetivo de captar tanto las palabras y las acciones de las élites como las

experiencias de quienes vivieron en carne propia la explotación y la emancipación, su corpus documental se basa fundamentalmente en registros judiciales de diversa índole. Para suplir la ausencia de testimonios de esclavizados y libertos, se propone recurrir a la imaginación, dando cuenta de su inspiración en el «paradigma indiciario» de Carlos Ginzburg.

El capítulo 1, «Esclavitud y revolución», brinda un exhaustivo panorama de la esclavitud en la región luego del período colonial, que incluye un estudio del impacto de los africanos esclavizados en la configuración demográfica y social del Río de la Plata, así como la legislación y las prácticas en el marco de la revolución de 1810. A partir de ese año, el proceso revolucionario propiciaría nuevas oportunidades para los esclavizados en su búsqueda de la libertad. La autora analiza la circulación de ideas en torno al régimen esclavista entre la península y los territorios americanos, así como entre las diferentes regiones de América entre sí y muestra cómo la retórica revolucionaria motivó el reclamo de derechos por parte de los esclavizados.

En el capítulo 2, «Libertos. Reglamentación, interpretación jurídica y usos políticos», se analizan, mediante el estudio de un caso, los cambios ocurridos a partir de la aprobación del Reglamento de Libertos (1813), corpus que pasaría a regir la vida de los niños afroargentinos bajo una modalidad de explotación muy similar a la esclavitud. La autora analiza en profundidad el conflicto entre Ana Monterroso y Petrona, esclava embarazada que se negó a trasladarse con su ama a Montevideo, porque en ese lugar su hijo no sería considerado liberto. Mediante este caso, da cuenta de las asincronías legales en la región y los impactos que estas tuvieron en la vida de los esclavizados.

En el tercer capítulo, «Patronato. Entre la protección infantil y el trabajo no remunerado», se analizan los conflictos generados por la aprobación del Reglamento, las condiciones de vida y de trabajo de los libertos, sus formas de relacionarse con sus patronos y las ambigüedades de la reglamentación. Mediante el estudio de disputas judiciales, partes policiales y avisos de prensa se identifican varios focos de conflicto en torno al Reglamento (sobre los sentidos del patronato, el cuidado y la educación de los niños, la venta de los derechos de patronato), así como las estrategias de los libertos para obtener mayores grados de autonomía. Mientras los patronos utilizaban el reglamento como una forma de disciplinar a los pardos y negros libres, estos ensayaron estrategias diversas, entre las que destaca la fuga, para evadir esa coacción.

El capítulo 4, «Manumisiones negociadas: garantizar labores y cotizar amores», analiza las formas en que los esclavizados negociaron su acceso a la libertad. Mediante el

estudio de las manumisiones encontradas en los protocolos notariales, la autora suma al debate en torno a la benignidad de la esclavitud hispana y rioplatense, rechazado esa tesis y entendiendo a las manumisiones como el resultado de arduas negociaciones entre esclavizados y patrones para alcanzar la libertad. Candiotti presenta ejemplos de las diferentes formas de acceso como era el otorgamiento gratuito por parte de los amos; la compra mediante el pago por parte de los esclavizados de su valor a los amos y las libertades condicionales, otorgadas con la condición de que los esclavos trabajaran cierta cantidad de años. Ninguna de estas modalidades estaba exenta de conflictos. Los problemas acerca, por ejemplo, del precio a abonar eran cotidianos y en esos casos, la negociación se hacía imperiosa. Otro de los casos analizados por la autora, son las llamadas *obligaciones*, mediante las cuales la persona se manumitía y se obligaba con otro a devolverle el dinero, devolución que se haría mediante el trabajo para él. Se trataba de un tipo de contrato laboral que imponía condiciones muy similares a la esclavitud y su estudio da cuenta de la importancia de incluir el trabajo de africanos y afrodescendientes para comprender los procesos de cambio operados en el mercado de trabajo en la región en la segunda mitad del siglo XIX. En un contexto de escasez de mano de obra, los esclavos encontraron espacios para negociar e imponer sus condiciones, así como para lograr mayor autonomía.

El quinto capítulo, «“Libres por la patria”. Historia y microhistoria de la emancipación por las armas y de las estrategias de movilidad social», se centra en el estudio de los procesos de participación armada de los afroargentinos en el contexto de las guerras por la independencia. Apelando a dos escalas de análisis, una macro y una micro, la autora da cuenta de las experiencias de la guerra de varones y mujeres afro, así como de las solidaridades y conflictos entre sujetos en diáspora. En primer lugar, analiza las prácticas de reclutamiento y formas de integración a las fuerzas armadas durante la revolución (así como sus antecedentes coloniales); y luego elabora una biografía colectiva del soldado negro Antonio Parobio y sus allegados, que permite comprender los determinantes de su movilidad social.

En el capítulo 6, «Ciudadanía y raza. Los contornos de la inclusión imaginada», se analizan las posibilidades de la población afro de participar en política; las discusiones sobre raza y derechos políticos, así como los movimientos de resistencia a las prácticas de exclusión. El capítulo cuestiona la tesis de que luego de la revolución las distinciones raciales en el Río de la Plata fueron insignificantes. Busca rastrear las restricciones raciales que se ensayaron durante la primera década revolucionaria a la hora de definir la ciudadanía política, para dar cuenta de los límites de la integración de los antiguos esclavizados.

Posteriormente, si bien la Constitución de 1853 no estableció condiciones especiales de obtención de la ciudadanía para afrodescendientes ni libertos, sí existieron una serie de «leyes menores» que afectaron las posibilidades de participación de la población de color, continuando con las prácticas de racialización de pardos y morenos, así como regulando sus conductas, lugares de sociabilidad y prácticas culturales.

El último capítulo, «El debate abolicionista letrado y la abolición total», presenta una historia intelectual del abolicionismo letrado local con foco en los debates en el marco de la Asamblea Constituyente de 1853 donde se prohibió la esclavitud. La autora señala que la esclavitud no tuvo, en el mundo letrado rioplatense, demasiada atención: «Un silencio ensordecedor se impuso sobre la realidad omnipresente de la esclavitud». En este contexto, identifica y analiza tres intervenciones rioplatenses en el debate atlántico sobre la ilegitimidad de la esclavitud: las reflexiones de Gregorio Funes sobre el rol de Bartolomé de las Casas en la promoción del tráfico esclavista (1816); y las tesis en jurisprudencia de Demetrio Rodríguez Peña y Severo González. Reconstruye una verdadera historia intelectual de cada uno de estos textos y sus autores, rastreando sus postulados, sus fuentes y el vínculo con otros textos circulantes en la época. Respecto al texto de la Constitución de 1853, Candiotti presenta un recorrido posible para intentar comprender las fuentes intelectuales de su artículo 15, que dispuso la abolición total.

En las reflexiones finales, la autora recoge algunos de los principales debates con los que este libro dialoga, así como los mitos que ayuda a desterrar. La obra de Candiotti logra, con extrema potencia, llenar un vacío historiográfico y convertirse en un texto de lectura obligatoria para todos quienes a partir de ahora quieran «desenredar los caminos de la emancipación». ♦